

PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y ASEO CAYAMBE EMAPAAC-EP PERIODO DE GESTIÓN 2024

Una vez cumplido el proceso de participación ciudadana correspondiente a la fase 2 de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional de Gestión 2024 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo de Cayambe (EMAPAAC-EP), realizado el 12 de junio de 2024 mediante modalidad presencial y retransmitido en vivo a través de las redes sociales institucionales, se contó con la participación activa de:

- Pastor Agustín Romero, Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social,
- Sra. Silvia Ramírez, Concejala Urbana,
- Coronel Jorge Cruz, Presidente de la Federación de Barrios,
- Representantes de las Empresas Públicas e Instituciones Adscritas,
- Representantes barriales,
- Usuarios y ciudadanía en general.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y una vez sistematizados los aportes de la ciudadanía recabados durante las mesas temáticas, se procedió a la elaboración del presente Plan de Trabajo de la EMAPAAC-EP. En este documento se establecen los requerimientos ciudadanos priorizados, las actividades a desarrollarse, los tiempos estimados de ejecución y los responsables designados para su cumplimiento.

Cabe resaltar que la Directiva de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social de Cayambe, así como la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia de Cayambe, formarán parte activa del seguimiento y control del cumplimiento del plan de trabajo.



Como resultado del proceso participativo, se han sistematizado 23 sugerencias y recomendaciones por parte de la ciudadanía, las cuales se detallan en la matriz adjunta y se ejecutarán progresivamente durante los años 2025, 2026 y 2027.

MESA TÉCNICA 1:			
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA UNIDAD COMERCIALIZACIÓN			
RECOMENDACIONES	PLAN DE ACCIÓN	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Facturas – ilegible, en la calidad de impresión de comprobantes de pagos, letra más grande.	Calibración de las impresoras para mejorar la calidad de impresión, Se aumentará el tamaño de Impresión en un 10%	Año 2025	Cajas Unidad de Tecnologías de la Información
Cuál es el plan estratégico, por favor presentar	Se encuentra publicado en la página web de la institución. https://emapaac.gob.ec/docs-transparencia/rc2025/2.-%20PLAN%20ESTRAT%C3%89GICO%20INSTITUCIONAL.pdf	Año 2025	Coordinación de Planificación Administrativa Financiera
Cuál es el Contrato colectivo vigente en EMAPAAC-EP	El Quinto Contrato Colectivo, está vigente y fue suscrito el 20 de julio del 2023.	Año 2025	Unidad de Talento Humano Unidad de Asesoría Jurídica
Capacitación al personal operativo en atención al usuario	Se realizarán: Capacitaciones en Seguridad y Salud Capacitaciones en Atención al Cliente y Relaciones Humanas	Año 2025	Unidad de Talento Humano
Solicitud de la Reforma del Reglamento de Elecciones para miembros del Directorio de la EMAPAAC-EP.	Se realizará la solicitud al Consejo Municipal de reforma al Reglamento y Ordenanza para la Elecciones para miembros del Directorio de la EMAPAAC-EP.	Año 2025	Unidad de Asesoría Jurídica



**MESA TÉCNICA 2:
COORDINACIÓN DE ASEO**

RECOMENDACIONES	PLAN DE ACCIÓN	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Se fomente el reciclaje desde los domicilios, para plástico, vidrio, orgánico teniendo como referencia la ciudad de aguas calientes Macchu Pichu	A dar continuidad a las campañas de concientización sobre reciclaje de residuos domiciliarios, dirigidos a los barrios donde se ha identificado que no existe aún clasificación de residuos.	Año 2025 y 2026	Coordinación de Aseo Unidad de Comunicación Social e Intercultural Unidad de Control de la Contaminación
Experiencia Tumbaco – carbonización de residuos orgánicos (pirolización)	Se realizará un acercamiento con el GAD Parroquial de Tumbaco, a fin de recabar información sobre carbonización de residuos orgánicos. De igual forma se gestionará una reunión con EMGIRS, a fin de realizar las consultas sobre el tratamiento de pirólisis, en caso de que dicha empresa lo realice.	Año 2025	Coordinación de Aseo
En la ordenanza si se establece la limpieza frentista y de los Terrenos baldíos	Se dará continuidad a la ejecución de procesos de socialización, control y sanción sobre la limpieza del frente de las propiedades en cumplimiento al Art. 78 literal A-1, con objetivo de propender a tener una ciudad más limpia a través de ciudadanos más responsables. El control sobre los terrenos baldíos es potestad de la Dirección de Planificación Territorial.	Año 2025	Coordinación de Aseo
Si utilizan algún producto para la maleza	Una vez finalizado el proceso de socialización, control y sanción de limpieza	Año 2025	Unidad de Control de la Contaminación



JGC

	de frentes se procede a la aplicación de glifosato en concentraciones no nocivas en los barrios intervenidos, con la finalidad de propender a la limpieza de la ciudad.		
Ingresos de multas, por sanciones en qué invierten	En cumplimiento al Art. 83 de la ordenanza GIRS, se designa el 100% de los fondos recaudados por concepto de multas cobradas a los/las contraventores/as, al presupuesto asignado para la ejecución de la Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón Cayambe.	Año 2025	Unidad de Control de la Contaminación Coordinación de Planificación Administrativa Financiera
Relleno sanitario devolver	Se realizó la solicitud de pronunciamiento jurídico, financiero, técnico y de talento humano de la EMAPAAC EP, para determinar y justificar la devolución de las competencias de manejo del relleno sanitario al GADIP-MC. Dicha información se pondrá en conocimiento del directorio y posteriormente se elevará a conocimiento a Concejo para que se proceda a reformar la ordenanza de creación de la EMAPAAC EP.	Año 2025, 2026.	Coordinación de Aseo Coordinación de Planificación Administrativa Financiera Unidad de Asesoría Jurídica

MESA TÉCNICA 3:

COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

RECOMENDACIONES	PLAN DE ACCIÓN	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Reforestación en fuentes, EMAPAAC-EP Pinanhurco	Se procederá a solicitar el criterio técnico a la Dirección de Medio Ambiente del GADIP -	Año 2025, 2026	Unidad de Calidad de Agua



	MC para realizar la verificación en la zona de captación de la fuente de agua de Pinanhurco, con el fin de determinar las acciones necesarias en el sector.		
Aguas lluvias (limpieza de quebradas) articular con Dirección de Ambiente GADIPMC	Solicitud a la Dirección de Medio Ambiente, para que se realice la limpieza de quebradas especialmente donde se realiza la descarga.	Año 2025.	Unidad de Saneamiento Coordinación de Agua Potable y Saneamiento
Presión en redes de distribución en partes altas de Cayambe urbano	Diagnóstico de varios sectores para determinar donde se tiene presión baja. Proyecto de red de distribución principal para mejorar la presión. Tomar en cuenta para el POA 2026.	Año 2025, 2026, 2027	Unidad de Agua Potable Coordinación de Agua Potable y Saneamiento Coordinación de Planificación Administrativa Financiera
Levantamiento y catastro de nuevas redes	Actualización de Las Redes de Agua Potable y Alcantarillado	Año 2025, 2026	Coordinación de Agua Potable y Saneamiento
Construcción de un Reservorio en el Huayco Machay	Análisis del espacio (terreno) para poder gestionar la adquisición y analizar el proyecto. Gestión y seguimiento al GADIPMC, para que se entregue la infraestructura del Huayco Machay a la EMAPAAC-EP y de esta manera poder realizar obras de control y mejoramiento.	Año 2025, 2026	Unidad de Calidad de Agua
Conexiones en urbanizaciones, si se pide permisos de factibilidad	Si se pide permisos de factibilidad, y se entrega de documentación cada trimestre, realizando un corte donde se presente las factibilidades de servicio.	Año 2025	Coordinación de Agua Potable y Saneamiento
Cuando es el plazo de construcción de la	Las PTAR están siendo analizadas por una	Año 2026, 2027	Unidad de Saneamiento



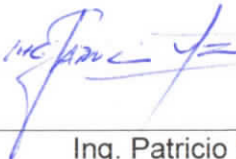


planta de tratamiento	comisión conformada por el GADIPMC y la EMAPAAC-EP, para determinar los sitios más viables para su construcción y proceder a concluir los estudios definitivos.		Coordinación de Agua Potable y Saneamiento
Fecha cuándo se va a realizar la planta de tratamiento	Una vez analizados los sitios para posible construcción se debe realizar las gestiones de Viabilidad Técnica en el MAATE, a su vez, la Obtención de Licencia Ambiental para luego Gestionar su Financiamiento.	Año 2025, 2026, 2027	Unidad de Saneamiento Coordinación de Agua Potable y Saneamiento Coordinación de Planificación Administrativa Financiera
Porque no se instala una cubierta en el Huayco Machay	Análisis de la infraestructura que corresponde al Huayco Machay para determinar si su estudio es viable en su estructura. Gestión y seguimiento al GADIPMC, para que se entregue la infraestructura del Huayco Machay a la EMAPAAC-EP y de esta manera poder realizar obras de control y mejoramiento.	Año 2025	Unidad de Calidad de Agua
Aprobación y regularización de acometidas en urbanización San Nicolás Urbanización San Camilo.	Continuar aplicando el REGLAMENTO SUSTITUTIVO QUE REGULA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO QUE PRESTA LA EMAPAAC-EP. Artículo 4.- Requisitos para conexiones.- Para acceder a los servicios de agua potable y alcantarillado, los solicitantes deberán	Año 2025	Unidad de Comercialización



	<p>presentar los siguientes documentos:</p> <p>Personas naturales:</p> <p>a) Solicitud de servicio;</p> <p>b) Informe de factibilidad de servicio emitido por la EMAPAAC-EP;</p> <p>c) Carta de impuesto predial actualizada;</p> <p>d) Copia de la cédula de identidad;</p> <p>e) Croquis de la ubicación de predio emitido por la Dirección de Avalúos y Catastros del GADIPMC;</p> <p>f) Copia de escritura de propiedad del bien inmueble para el que solicita la acometida;</p> <p>g) Correo electrónico y número telefónico del solicitante;</p> <p>h) i) Última factura del pago del consumo del agua potable del medidor existente para acometidas o medidores adicionales.</p>		
Solicitud de Reforma a la Ordenanza del Pliego Tarifario, donde se pide que se corrija la tabla del cobro del alcantarillado.	La EMAPAAC-EP no tiene la facultad de reformar la Ordenanza, pero sí de realizar la entrega de todos los insumos (informes técnicos, jurídicos, y financieros) para que tome la decisión la Comisión de Servicios Públicos y posteriormente sea discutido en el Consejo Municipal.	Año 2025, 2026, 2027	Unidad de Saneamiento Coordinación de Agua Potable y Saneamiento Coordinación de Planificación Administrativa Financiera
Solicitamos las Plantas de Tratamiento de las Aguas Residuales para la parroquia de	Las PTAR están siendo analizadas por una comisión conformada por el GADIPMC y la	Año 2025, 2026, 2027	Unidad de Saneamiento Coordinación de Agua Potable y



Cayambe.	EMAPAAC-EP, para determinar los sitios más viables para su construcción y proceder a concluir los estudios definitivos (expropiación de terrenos, licencias ambientales).		Saneamiento Coordinación de Planificación Administrativa Financiera
----------	---	--	---

 	
<p>Ing. Patricio Mendez GERENTE GENERAL EMAPAAC-EP</p>	<p>Pastor Agustín Romero PRESIDENTE ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>

